



Trabajo

1. Analizamos la situación.

En las “Orientaciones pastorales para el mundo rural” (2024) decíamos:

Demográficamente vemos la despoblación y el envejecimiento creciente en los pueblos más pequeños, muchas personas viven solas y otras se han ido a vivir a los núcleos cercanos más grandes o se han ido a las ciudades.

El sector agrario y ganadero está viviendo una situación de crisis que afecta a la dignidad de los agricultores y ganaderos, de sus familias y su trabajo. La complejidad burocrática, los altos costes de producción, las fluctuaciones en los precios de los productos y un difícil relevo generacional están dificultando seriamente su rentabilidad y su futuro.

· ¿Cuáles son las fuentes de trabajo actualmente en nuestros pueblos? ¿En qué sectores están los empleos?

· ¿Cómo es la “calidad” de estos trabajos? ¿Se puede vivir y trabajar dignamente en nuestro mundo rural?

2. ¿Qué dice la Iglesia sobre este tema?

- El **Concilio Vaticano II**, en su constitución *Gaudium et Spes* (1965), presenta el trabajo como el medio a través del cual la persona humana se realiza y coopera en la construcción de la comunidad:

67. El trabajo humano, autónomo o dirigido, procede inmediatamente de la persona, la cual marca con su impronta la materia sobre la que trabaja y la somete a su voluntad. Es para el trabajador y para su familia el medio ordinario de subsistencia; por él el hombre se une a sus hermanos y les hace un servicio, puede practicar la verdadera caridad y cooperar al perfeccionamiento de la creación divina.

- Años después, **Juan Pablo II** publica su gran encíclica sobre el trabajo, *Laborem exercens* (1981), en la que, entre otras cosas, habla del “salario familiar”; es decir, que el salario de una persona trabajadora ha de ser pensado también para que su familia pueda vivir dignamente:



19. Una justa remuneración por el trabajo de la persona adulta que tiene responsabilidades de familia es la que sea suficiente para fundar y mantener dignamente una familia y asegurar su futuro.

Dedica también un capítulo a la dignidad del trabajo agrícola, que concluye así:

21. En muchas situaciones son necesarios cambios radicales y urgentes para volver a dar a la agricultura -y a los hombres del campo- el justo valor como base de una sana economía, en el conjunto del desarrollo de la comunidad social. Por lo tanto, es menester proclamar y promover la dignidad del trabajo, de todo trabajo, y, en particular, del trabajo agrícola.

- **Benedicto XVI** será quien describa qué es un “trabajo decente”, expresión que ya Juan Pablo II había hecho propia de

la Iglesia en el Jubileo de los Trabajadores del año 2000. En la encíclica *Caritas in veritate* (2009) lo expresa así:

63. ¿Qué significa la palabra «decente» aplicada al trabajo? Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación.



• Más recientemente, el papa **Francisco** dirá en su encíclica *Fratelli tutti* (2020)“:

162. El gran tema es el trabajo. Lo verdaderamente popular -porque promueve el bien del pueblo- es asegurar a todos la posibilidad de hacer brotar las semillas que Dios ha puesto en cada uno, sus capacidades, su iniciativa, sus fuerzas. Esa es la mejor ayuda para un pobre, el mejor camino hacia una existencia digna. Por ello insisto en que ayudar a los pobres con dinero debe ser siempre una solución provisoria para resolver urgencias. El gran objetivo debería ser siempre permitirles una vida digna a través del trabajo.



• Y el papa **León XIV**, en un encuentro con peregrinos de la diócesis italiana de Toscana (11 de octubre de 2025), les dejó estas palabras:

En una tierra laboriosa como la Toscana, donde existen algunas excelencias del pequeño mundo del artesanado y de la pequeña y mediana industria, es doloroso constatar que la

crisis económica que afecta a numerosas empresas obliga al despido de muchos trabajadores y deja a otros en suspensión laboral.

Sean una Iglesia cercana al mundo del trabajo, compasiva y encarnada, para que el anuncio del Evangelio se convierta en presencia concreta de consuelo y esperanza, pero también en palabra profética que recuerde la importancia de garantizar el trabajo para todos.



3. Dialogamos, compartimos...

· En nuestra Asamblea diocesana (2022) aprobamos esta propuesta: 241. Hacer más presente en las homilías, catequesis y medios de comunicación la necesidad del trabajo digno y secundar la iniciativa *Iglesia por el Trabajo Decente*, para el desarrollo integral de las personas, la familia y la sociedad. ¿Resuena el tema del trabajo en nuestra parroquia, en sus encuentros y celebraciones? ¿Conocemos algo de la “Iglesia por el Trabajo Decente”?

· Desde nuestra parroquia, sea pequeña o grande, ¿cómo podemos acompañar mejor la vida de los trabajadores, con sus dificultades y esperanzas?



Salmo 28, 1-5

Dichoso el que teme al Señor y sigue sus caminos. Comerás del fruto de tu trabajo, serás dichoso, te irá bien. Esta es la bendición del hombre que teme al Señor: que el Señor te bendiga desde Sión, que veas la prosperidad de Jerusalén todos los días de tu vida.

► Más información en

<https://www.archiburgos.es/organismos/campana-diocesana/>

